



“Joint and Double Programmes in Europe”



Lodz (Polonia - PL01)



Del 25 al 27 de noviembre de 2025



Fecha límite solicitud:

**28 de septiembre de 2025 (23:59,
hora de Bruselas)**



[Programa del evento](#)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **7 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Joint and Double Programmes in Europe» que tendrá lugar en Lodz (Polonia), del 25 al 27 de noviembre de 2025, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Polonia (PL01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida a una amplia gama de actores involucrados en el diseño, la implementación y el desarrollo de programas de titulación conjunta y doble, así como en la cooperación internacional en educación superior.

- Personal directivo universitario (rectores, vicerrectores, decanos, directores) responsables de la internacionalización, asuntos académicos y desarrollo estratégico;
- Personal académico involucrado en el diseño curricular, la coordinación de programas y las iniciativas de enseñanza transfronterizas;
- Gestores del ámbito de las relaciones internacionales y gestión de personal que gestiona programas de movilidad, proyectos conjuntos y asociaciones institucionales;
- Representantes de organismos nacionales y organismos gubernamentales involucrados en la política de educación superior, la cooperación internacional, la garantía de calidad y el reconocimiento de cualificaciones;
- Investigadores y expertos especializados en internacionalización, la calidad, marcos legales e innovación en la educación superior;

- Exalumnos de programas de titulación conjunta y doble que deseen compartir sus experiencias y aportar su perspectiva estudiantil;
- Representantes de organizaciones europeas e internacionales involucradas en la cooperación y el desarrollo de políticas de educación superior;
- Responsables políticos que participan en la elaboración de estrategias nacionales y europeas para la integración de la educación superior y la investigación.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es reunir a expertos de toda Europa para explorar cómo las universidades pueden fortalecer alianzas transfronterizas, crear programas innovadores de forma conjunta y empoderar a las futuras generaciones de líderes, investigadores y profesionales. Los participantes examinarán cómo los programas de doble titulación pueden servir no solo como oportunidades educativas, sino también como inversiones a largo plazo en la cooperación internacional sostenible, la confianza mutua y el intercambio de conocimientos.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- o Una comprensión mutua más profunda de los modelos de titulación conjunta y doble titulación que han tenido éxito en toda Europa;
- o Intercambio de mejores prácticas e identificación de desafíos comunes;
- o Recomendaciones prácticas para mejorar los marcos jurídicos y administrativos;
- o Conocimiento de tendencias emergentes como las microcredenciales y el título europeo;
- o Fortalecimiento de las redes institucionales y la cooperación entre los países participantes.

Información práctica

Lugar: Lodz, Polonia

Fecha: del 25 al 27 de noviembre de 2025

Número de participantes: 50 participantes del sector de Educación Superior.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

Financiación

ESTANCIA: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual con desayuno del 25 al 27 de noviembre de 2025; 2 almuerzos los días 26 y 27 de noviembre de 2025; 1 cena el día 26 de noviembre de 2025.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este Anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, de manera excepcional, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este Anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Requisitos de acceso a la selección: (¡INUEVO!)

- **Inscripción en SALTO:** La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace:
https://salto-et.net/events/show/PL01_0792_THO_2025
IMPORTANTE: Para poder ser **baremado**, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al ***"short summary of your professional background"***.
- Envío de documentación: Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para poder ser **baremado**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
Documento de aceptación de condiciones	DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf

Criterios de selección

- 1. Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2021-2022: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2023-2024: 0 puntos.
- 2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- 3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 3 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**)

- Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).
(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)
4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. (Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo).
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona y/o institución (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
8. Haber sido seleccionado para participar en una TCA en el año 2025.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Importante:

- ✓ Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.
- ✓ Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se pedirá a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - el documento de aceptación de condiciones firmado con certificado digital válido. ([descargar documento](#))

- Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para poder ser **baremado** el idioma, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**

(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas)

- ✓ La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace: [https://salto-
et.net/events/show/PL01_0792_THO_2025](https://salto-et.net/events/show/PL01_0792_THO_2025)

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 30 de septiembre de 2025

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 9 de octubre de 2025